



C.M./021/LXXIV/2020.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
13 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 13 de Julio del año 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración por medio de una sesión virtual por el confinamiento impuesto por la pandemia del Covid-19, para lo cual se conectaron a la videoconferencia los diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Análisis por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión respecto de las Iniciativas propuestas por la Diputada Lucila Martínez Manríquez y pendientes por dictaminar;
4. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----



**1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum;** se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García;** se continua con la reunión de trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

**2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día;** el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto.-----

**3. Análisis por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión respecto de las Iniciativas propuestas por la Diputada Lucila Martínez Manríquez y pendientes por dictaminar;** en este punto el Diputado Presidente pide a la Secretaria Técnica dar lectura a las dos Iniciativas propuestas por la Diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para lo cual la Secretaria Técnica informa a los Diputados que con fecha 03 de junio de 2020, con oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2259-A/20, se nos remite una Propuesta de Acuerdo por el que se instruye la Condecoración "Merito Migrante" turnada a la Comisión de Cultura y Artes en coordinación con esta Comisión de Migración, para lo cual la de la voz hace del conocimiento de los diputados que se tuvo acercamiento con la Comisión que preside para analizar esta propuesta, destacando el entorno en el que nos encontramos en estos momentos para la viabilidad de llevar acabo la entrega de esta Condecoración así como la propuesta de una sesión Solemne y que sabedores de esta difícil situación social por la pandemia del Covid-19, la cual nos ha llevado a la suspensión inclusive de labores, pues con más razón, es difícil hablar de ese tipo de eventos que aglomeran personalidades, por el momento ambas mesas técnicas seguiremos en el análisis de la misma, a lo cual el Diputado Presidente hizo mención de lo importante que sería ese reconocimiento a nuestros Migrantes y que



tenemos que trabajar en estos momentos de incertidumbre para muchos de ellos en reforzar los lazos con connacionales y dar seguimiento a los apoyos federales y estatales con la finalidad de que se sienta menos esta crisis, se hizo también del conocimiento la segunda iniciativa presentada con fecha 10 de junio del presente año, con oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2270/20, en donde se nos remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual prevé acciones en favor de nuestros migrantes y de sus garantías fundamentales, así como gestión y acompañamiento en diversos trámites, los que integramos la mesa técnica ya nos encontramos en el análisis de la misma, para emitir el respectivo dictamen el cual estaremos analizando en siguientes reuniones de esta Comisión, sin dejar de mencionar que ha esta Iniciativa se suscribieron los Diputados Mayela del Carmen Salas, Ma. Refugio Cabrera, Wilma Zavala; Humberto González y el Presidente de esta Comisión Sergio Báez Torres, a lo cual el Diputado Presidente menciona que ambos son temas importantes para esta Comisión e instruye a la Mesa Técnica para que se avoquen al análisis de los mismos, y se pueda contar con los dictámenes de ambas propuestas en tiempo y forma. -----

**5. Asuntos Generales;** como último punto del orden del día, la Secretaria Técnica hace del conocimiento a los Diputados que se recibió por parte de la Mesa Directiva la prórroga que se solicitó para dictaminar la Iniciativa del diputado Antonio Soto Sánchez, de la cual hemos estado en espera de una propuesta modificada estructuralmente en el mismo sentido a la que se presentó, por parte de los asesores del diputado proponente y de la cual hasta el momento no hemos tenido información, es por lo anterior que esta mesa técnica pone a su consideración la propuesta de dictaminar dicha iniciativa como asunto debidamente concluido y proceder a su archivo definitivo, los diputados integrantes piden a la mesa técnica ponerse en contacto a la brevedad con los asesores del diputado Antonio Soto, y comentar con ellos que de no entregar su propuesta esta Comisión dictaminará con los elementos con los que se cuentan y se desechara, sin



más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 01:30 una treinta horas del mismo día.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

**“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”**



DIP. SERGIO BÁEZ TORRES  
PRESIDENTE

DIP. JAVIER ESTRADA  
CÁRDENAS

INTEGRANTE



DIP. ÁNGEL CUSTODIO  
VIRRUETA GARCÍA

INTEGRANTE